



COT\_CR\_02\_2021

## ACLARACIONES

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO REGIONAL “FOMENTO DE COMPETENCIAS LECTORAS EN LA PRIMERA INFANCIA ANTE LA COVID-19”

#### CONDICIONES TÉCNICAS

- Sobre el Producto 1: entendemos el “perfil de competencia lectora” como la descripción detallada de las habilidades, conocimientos e indicadores evaluación (de ser el caso) que configuran el conjunto de cualificación de las capacidades de docentes y responsables de bibliotecas escolares para desarrollar procesos de promoción lectora en la primera infancia. ¿Es correcto? De ser necesario, les pedimos que indiquen en detalle qué se espera del producto.

La descripción es correcta.

- Sobre el Producto 2: solicitamos que se precise en detalle el alcance de la recopilación. ¿Se trata de una recopilación de la oferta editorial disponible o producida en la región, o de recomendados generales disponibles en el mercado latinoamericano que puedan luego orientar procesos de selección y compra de colecciones bibliográficas? ¿Se definirían de manera preliminar criterios técnicos, editoriales y pedagógicos para la selección de esta literatura sugerida?

Se requiere que esta investigación establezca como producto los criterios técnicos editoriales y pedagógicos para la selección de la literatura sugerida en primera infancia. El oferente debe hacer una propuesta de estructura de este producto para análisis del Comité de Valoración.

- Sobre el Producto 5: considerando el objeto del contrato, ¿las metodologías señaladas se limitarían a los procesos de enseñanza y promoción de la lectura o,

en efecto, deben abarcar un espectro más amplio de las demás áreas de la enseñanza en la primera infancia? ¿Se refieren a metodologías de enseñanza y familiarización con la lectura, y a metodologías de promoción lectora? ¿Se deben incluir todos los ambientes de aprendizaje regulares en la primera infancia o en particular, como sugiere el objeto del contrato, se limitarían a ambientes de aprendizaje virtual en diversos contextos? Solicitamos que se detalle con precisión el alcance de este producto y las características esperadas.

Si, es ver la competencia lectora de manera integral en el currículum de la primera infancia.

Las metodologías de enseñanza y familiarización con la lectura, y a metodologías de promoción lectora refieren a criterios u orientaciones dirigidos a personas docentes y personas bibliotecólogas sobre los procesos de mediación, planificación, conformación de ambientes de aprendizajes, selección de materiales y recursos, indicadores de evaluación que permitan el desarrollo de las competencias lectoras en la primera infancia.

Tomar en cuenta edad de los niños, contextos en los que se desenvuelven tanto en espacios de educación formal como en contextos familiares. Debe incluir todos los contextos, tanto presenciales como virtuales.

- Sobre el Producto 7: solicitamos que se explique en detalle el alcance del producto, las características de la entrega y demás consideraciones que puedan ser pertinentes para entender las expectativas de los oferentes respecto a este producto. Así mismo, dado que se indica que deberán ser entregados una serie de elementos digitales listos para su descarga, solicitamos que se indiquen las características informáticas que deberán tenerse en cuenta para tal entrega.

El oferente debe hacer una propuesta de estructura de este producto para análisis del Comité de Valoración. El documento debe estar escrito en español, utilizando lenguaje inclusivo y de respeto a la diversidad. Se incluirá una ficha con bibliografía de la temática, así como sitios web de consulta.

Las ilustraciones e imágenes utilizadas para la elaboración del documento deben ser originales y exclusivas, las cuales serán propiedad de la OEI, AECID y el MEP. Las presentaciones deberán realizarse en programas que permitan su reproducción.

Todos los productos deberán entregarse en formato digital considerando aspectos de accesibilidad.

Respecto a las características informáticas que deben tener los productos, se recomienda solicitar el acompañamiento o criterios respectivos a la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

El producto debe ser enviado para su revisión.

- Sobre antecedentes y los equipos de enlace para el desarrollo de la investigación en cada país: considerando el ámbito geográfico de aplicación de la investigación, ¿existen antecedentes en las acciones del SICA relacionadas con el estudio propuesto? ¿Hay ya enlaces establecidos con los organismos y equipos de funcionarios y técnicos encargados de los objetos de la investigación en cada país o sería responsabilidad del equipo consultor identificar y contactar a tales agentes?

La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana (CECC-SICA) realizó en el 2018 un proyecto denominado “Hacia el acceso universal a la educación inicial y al nivel preescolar para la inclusión, equidad y permanencia en la educación general básica de Centroamérica y República Dominicana”. Se adjunta la nota SG-CECC.223.18 (anexos 3 y 4), que contiene la descripción de las actividades realizadas.

La CECC-SICA cuenta un enlace en los Ministerios de Educación de la región SICA, esta persona puede facilitar los contactos.

## CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- Sobre el personal asociado al proyecto:
  - De qué tamaño debe ser el equipo de investigación.  
No hay un tamaño determinado.
  - En caso de ser seleccionados en la convocatoria, al inicio de la ejecución del contrato, de ser necesario cambiar una o más personas del equipo encargado, ¿debería solicitarse autorización previa por parte de las entidades contratantes para aprobar tales cambios de personal?

El adjudicatario deberá justificar el intercambio de expertos. La puntuación total del experto de sustitución respecto a los criterios de adjudicación sea al menos igual a la otorgada al experto que se propone sustituir.

- Sobre el alcance geográfico y el idioma de la investigación: considerando que el estudio abarca a los países del SICA, ¿las comunicaciones con los organismos y equipos de enlace en Belice deberán desarrollarse en inglés, idioma oficial del país?

Sí, las comunicaciones deberán realizarse en inglés.

- Aplicación. Soy una de las dos investigadoras que conformará el equipo para desarrollar los productos de la convocatoria, ambas formamos parte del equipo de profesionales que gestiona las actividades de una Red regional. Nos interesa aplicar como Red. ¿Esto es posible?

Las personas consultoras tienen la libertad de organizar su trabajo a su mayor conveniencia, pero ante la OEI, la persona consultora con la que se firma el contrato es la única responsable por los productos solicitados y quien debe asistir a todas las reuniones requeridas.

- De la propiedad de los documentos. Al momento de utilizarse / publicarse el contenido de los productos en las modalidades que la OEI decida ¿se podría dar crédito al equipo consultor de la recolección de los datos?

Los documentos producto de la presente contratación serán propiedad de la OEI, AECID y el MEP. No obstante, se podrá hacer mención de las personas consultoras que participaron del estudio.